Tuta, 13 de enero 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Por medio del presente escrito, la Secretaria de planeación y obras públicas del Municipio de Tuta Boyacá, en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 15 del Dcto 1510 de 2013, y Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente en su resolución emitida el 24 de junio de 2022 , por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato de Suministro, CUYO OBJETO SERA: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECEMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA- UMATA DEL MUNICIPIO DE TUTA," MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN MEDICO VETERINARIO CON EXPERIENCIA RELACIONADO EN EL SECTOR AGROPECUARIO, Y PLANTA DE BENEFICIO"**

ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)
Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra eficiente en su resolución emitida el 24 de junio de 2022, se presente el siguiente Estudio del Sector:
1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO
ASPECTO TECNICO Y REGULATORIO Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y tomando en consideración la guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia compra eficiente, materializar los principios de planeación, responsabilidad, transparencia, el Municipio de Tuta identificó que el sector relativo al objeto del proceso de contratación que se pretende realizar está integrado por un conjunto de profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del estado. La contratación de este servicio profesional no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de su actividad y es diversa en cada entidad estatal acorde con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones académicas, profesionales y de experiencia y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista. En el Municipio de Tuta se ha venido presentando la necesidad de servicios profesionales, más allá de los propios de los que corresponden a los cargos de su planta de personal, y en este en particular persiste la necesidad de contratar los servicios profesionales de una persona con TITULO DE MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA con conocimientos y experiencia en las actividades del objeto del contrato. No se hace necesario contratar una persona jurídica, toda vez que el conocimiento, experiencia y pericia del profesional es suficiente y no requiere de una estructura administrativa. En términos de eficiencia, resulta más conveniente para el Municipio de Tuta que el profesional a contratar cuente con la experiencia requerida, ya que esto le ahorra a la entidad la asunción de la curva de aprendizaje. El tipo de remuneración recomendado para la prestación de los servicios objeto del contrato es por actas parciales mensuales. Lo anterior, considerando

que esta forma de pago permite verificar durante un término prudencial el cumplimiento permanente de las obligaciones a cargo del contratista. Igualmente, esta forma de remuneración implica adelantar trámites administrativos internos y periódicos de cancelación de cuentas, previo el recibo a satisfacción de los servicios requeridos, con claridad, agilidad, celeridad y economía. Para el contratista comporta el percibir oportunamente sus derechos económicos a fin de cubrir sus necesidades y las que demande la ejecución del contrato durante un plazo sensato.
En consecuencia, la idoneidad y experiencia que debe tener el contratista se corroboran verificando los soportes contractuales respectivos. Esto permite establecer que cuenta con las condiciones necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

ASPECTO LEGAL:

En el presente asunto se pretende adelantar la contratación de un PROFESIONAL por ser idóneo para ejecutar el objeto contractual.
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución Política, "Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social"
Por su parte, la profesión de PROFESIONAL, se encuentra regulada por La Ley 749 de Julio 19 de 2002
Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

COMPORTAMIENTO DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Como parte del análisis del gasto histórico, se busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han adelantado, así como las lecciones aprendidas; situaciones que han sido un parámetro indispensable a la hora de la estructuración de los nuevos procesos de selección:

AÑO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PAZO DE EJECUCIÓN
2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE CARÁCTER PROFESIONAL PARA BRINDAR ASISTENCIA EN EL FORTALECEMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA- UMATA DEL MUNICIPIO DE TUTA, COMO MEDICO VETERINARIO.	$25.000.000	9 MESES Y 26 DIAS
2021	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE	$15.525.000	6 MESES

	CARÁCTER ASISTENCIAL PARA EL FORTALECEMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA-UMATA DEL MUNICIPIO DE TUTA, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN MEDICO VETERINARIO CON EXPERIENCIA RELACIONADO EN EL SECTOR AGROPECUARIO"		

LINK SECOP

1.
2. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-29410&g-recaptcha-response=03AL8dmw9XQKDObkszA2ZLP10-9AD3Jg12bRn6jEL29b1HJbJ5IltwHir_yyi_qPEmf7jjhOyPRGiT9vw3rNVITb2AnHC9eM9zE_NjS3k1PpLpbSI4kqlypwutyVhe6gY4KXmvAf3KONHLpHB1Q8mX-2LA9LeQbhpo-JEDxYP-czHuWoySBn_5L1NWd2yHZLQQo75yK11GTo4fbLEqZuLvktFjUPe07nmyOVq8gUhD5nBFbDkmiQSxLhZ8Ya0m7Co094eX3eMz42o_Qp7BFBVUMy3WucBuXaUVyQgcaQJ305-mwuEM6NBVORBU-rO9vX4yx_ajKVD4JlpPSvfGVeGlBWBcauC1skeS-Bhab3yK8JvGn5eiwf8V1AilMjlp0jmS4Wwrm0FbXbejOHF_NQcCm0SLUr-ClhJdzL1nYvkCDmPkxEXnJVfehuMqUCikAhzgSeTOt4amLNd9bdfGmpGGcSOjs4CX_L2QlsrZZIm2ZmhVEG7B9H9XQC0O9PJ1jL8m3MTxRO6nAVPwEPYrqUY62f5v_ZYnaB7PWMtNxAjTd8WctjxNwZv2tVDWJwjlSbP8jfEBzV-QIOW5

COMPORTAMIENTO EN OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SOTAQ	CPS 017 DE 2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LA POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DAR TRATO DIGNO Y OPORTUNO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA (DISCAPACIDAD) Y AL APOYO

UIRÁ			
MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	CPS-018-2022	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFECIONALES DE APOYO ALA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LOS SECTORES CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ EN PRO DEL FOMENO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN CULTURAL, TURISTICA Y ARTISTICA.

LINK 1:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12705362&g-recaptcha-response=03AFcWeA4W12_PLuiwz2pP3G1Ji-orGSNZQ3wrNRe9jrW1zIhzcpsuqdh79tIoO1JlToCTGGleb91LWfHBVJwz1j04xEiYXXRZ0cxT5vZQJlUsS9K9aalpP3slcUOEykWdfYKQpgdeHjUsisMBddFLFG-W6tOrb_luQfzlohUXUSX_qSShLVxa_pPk3SgP5K4cd3a6uzXxdMq3z8_Vn-PExtK64LXgvZz8sUixh15eZgA6PdtOt9if_4g7-zTiFCzyURDfUv9LdZxdVTuI7QJ6R1T4gGb0ntQL05FwRDNaGSdHqqChLb24iGK0xHuVoxaK4iluF3sSvRFPrYZfKUkgxdTx0cIF-PyX9oiVSq_-FD5ELEKa9__BjvhqH9Zt6YE7a0MzE62d2DxIxZhKcwyo6UdcyTi8YKAPt9FuqZ0xVEnxSznqn-SxjMjJ6uqAUJGDoZR0eegRWloUNIPlaWeMZDO3cgw4XhICh2ep7IFMG1Hhm2k12CawS4Zm_U3Vu1OMhNkdgnOraf8hcJJfGzwQNWScQtmLgXFQQmLqKb4w-rPfrl5RQHknF51hmubQW6raZnL59Nnn1qvQsW_OdO9-tNYu7dGKXZaUghL8t9jLlE5iHSy4h39N1I0

LINK 2:
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-12-12710941&g-recaptcha-response=03AFcWeA4lcan0gTlzw8Dob0lecHL79UizGGehuVS-juYzcNmMVsdurmlSl8ZuYNn5WQqhQDUWvnLd1tW7jfOLeiLoe6GEYDTL93PHTKnsky1UsO3nQo7r-PAkqd6z8S2z-dng2myyPmMduUZZBScjBHjSDyximMjP361HJ4hdLoNaWzgkseytR5uHsY-xP8h1KKTLTHygI-7kZ8h8xd_NWENBdfCGvUAsG0iyc9TL70Jds75NAxJAIVDI33_YuG5UGTVFiQGZG-bVwMY5eyCQU3upnTnRfAFNUJnYElCqudbGwlNHYMdBB9_mJffZfhJ7wTNTRbTuM6g2Oj5GOo7JOO38jJY4EwgASUa0VfsdY8lnjlPkwRo7CpXE4xi_plNpk2WuFle6DU-mk5xh7L_XouR7Qoo5r-87_IL2y4ail8l7iuZkflJZKZDd2JV9BuU3hg1eJHw1gFXubsoBim-bd1KF4b5BI9LEXmnn8eh8Ap-4ZwVxq1zB6MZeqK5Zo3J3C8Mo9cpjO5KDzU9PaZv-8cf2kfBCnp3_Ey_emrnvJs1Dq2CtuNAxtgvR-Kg-CHSUxR-7GXM-PLXXAHGBAozTq0BxyOant_4KQQ

3.ESTUDIO DE LA OFERTA

El Municipio de Tuta en años anteriores, ha contratado bajo la modalidad de prestación de servicios personas idóneas para las labores ejecutadas en la entidad territorial, el cumplimiento de los contratos ha sido satisfactorio.

La secretaria general, asumirá el desarrollo archivístico del Municipio, por lo cual se hace necesario el apoyo técnico en asuntos de gestión documental, que permitan el cumplimiento constitucional y legal en relación a estos asuntos.

4.ANALISIS DEL MERCADO

En el caso concreto, en relación con los servicios a contratar, se debe tener en cuenta que en la entidad NO existe personal idóneo que permitan cumplir con las exigencias que se requieren para el cumplimiento del contrato.

Que el valor de los servicios profesionales requeridos para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECEMIENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA- UMATA DEL MUNICIPIO DE TUTA," MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE UN MEDICO VETERINARIO CON EXPERIENCIA RELACIONADO EN EL SECTOR AGROPECUARIO, Y PLANTA DE BENEFICIO", corresponde DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL ($18.540.000) M/CTE Adicionalmente y dado que la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios involucra plena autonomía científica, técnica y administrativa, el contratista aportará los medios necesarios para cumplir con sus actividades contractuales Para la contratación de los servicios, la persona natural debe cumplir el siguiente perfil

Educación: Formación profesional Medicina *Veterinaria* y *Zootecnia*
Experiencia: Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio.
Experiencia como tecnólogo. Mas de un año, en el desarrollo de la profesión relacionadas en la medicina veterinaria
Experiencia Relacionada. Mas de un año de experiencia relacionada.

RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN ANALISIS DEL SECTOR	
FIRMA	
NOMBRE	**EDUAR FERNANDO ROJAS HIGUERA**
CARGO	**DIRECTOR UMATA**